

[VINCULADA A PROCESO EX DEFENSORA DE OFICIO POR EL DELITO DE COHECHO \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

VINCULADA A PROCESO EX DEFENSORA DE OFICIO POR EL DELITO DE COHECHO

Ante los elementos de prueba presentados en la investigación, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo la vinculación a proceso de una ex defensora pública del Instituto de la Defensoría Pública, por haber incurrido en el presunto delito de Cohecho.

En audiencia llevada a cabo este día en la Sala 3, del Segundo Distrito Judicial en Jojutla, el Agente del Ministerio Público detalló los elementos de prueba y, la concatenación existente entre cada uno de ellos, que evidenciaron que Miriam “N” incurrió en la conducta tipificada por el artículo 278, fracción I, del Código Penal para el Estado de Morelos, en el momento que cumplía sus funciones como defensora de oficio.

La ex defensora de oficio está denunciada por dos personas, quienes aseguran que les solicitó dinero para liberarlas, pues las hoy víctimas habían sido detenidas el 9 de febrero de 2019, acusadas del presunto delito de robo a una tienda departamental, localizada en Jojutla.

La Juez de Control subrayó que los datos de investigación expuestos por la Fiscalía concatenan en modo tiempo y lugar, coincidiendo con el momento en que los hechos sucedieron, conforme a la exposición hecha por el Ministerio Público.

La Juez estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/131>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/vinculada-proceso-ex-defensora-de-oficio-por-el-delito-de-cohecho>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_13_3.png

[3] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/tsj.jpeg